



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0419-2022-CU-UJCM

Moquegua, 11 de febrero de 2022

VISTO:

El Oficio N° 0658-2022-OPLA-UJCM, con fecha de recepción 08 de febrero de 2022, presentado por el Dr. Teófilo Lauracio Ticona, Jefe de la Oficina de Planificación, Cooperación y Vinculación Universidad –Empresa-Estado, de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el artículo 65.3° del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, establece que una de las atribuciones del Consejo Universitario, es aprobar el presupuesto general de la Universidad;

Que, el artículo 193° del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, establece que el presupuesto es el instrumento básico para la gestión anual de la administración económica y financiera de la Universidad, consecuentemente los ingresos y gastos se sujetarán a las partidas presupuestadas, pudiéndose efectuar ampliaciones presupuestales, así como transferencias de partidas, previo acuerdo del Consejo Universitario;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0021-2022-R-UJCM, de fecha 17 de enero de 2022, se conformó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Comisión encargada de elaborar el Presupuesto Institucional 2022 de la Universidad José Carlos Mariátegui, integrado por: Dr. Teófilo Lauracio Ticona, Jefe de la Oficina de Planificación, Cooperación y Vinculación Universidad-Empresa-Estado, Presidente; Eco. Guillermo Jesús Verástegui Carranza, Director General de Administración, Miembro; y, CPC. Norma Marleni Butrón Cuayla, Encargada de la Oficina de Economía y Finanzas, Miembro;

Que, mediante Oficio N° 0658-2022-OPLA-UJCM, con fecha de recepción 08 de febrero de 2022, el Dr. Teófilo Lauracio Ticona, Jefe de la Oficina de Planificación, Cooperación y Vinculación Universidad –Empresa-Estado, informa al Despacho de Rectorado, que la Comisión encargada de elaborar el Presupuesto Institucional 2022 de la Universidad José Carlos Mariátegui, conformada mediante Resolución precisada en el párrafo precedente, se reunió el día 04 de febrero de 2022, para realizar la revisión y análisis del presupuesto concordante con los Estados Financieros proyectados para el 2022, y presentados ante SUNEDU, para solicitar la ampliación del plazo de cese de actividades hasta el 31 de diciembre de 2024, el cual fue aprobado con Oficio N° 0284-2022-SUNEDU-02-13; en ese sentido, remite el Presupuesto Institucional de Apertura 2022, a efectos de que sea analizado y aprobado en sesión de Consejo Universitario;

Que, mediante el Expediente N° 0460-V-R-UJCM, de fecha 08 de febrero de 2022, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizado en forma virtual, el día 10 de febrero de 2022, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por mayoría, aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2022, Versión 01, de la Universidad José Carlos Mariátegui; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizado en forma virtual, el día 10 de febrero de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2022, Versión 01, de la Universidad José Carlos Mariátegui; de conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizado en forma virtual, el día 10 de febrero de 2022, a los considerandos y a la documentación que en veinticinco (25) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V.R. ACADÉMICO
• V.R. INVESTIGACIÓN
• DGA
• FCJEP
• FAIA
• FACISA
• OEF
• OPLA
• OCUA
• OUMSS
• RRRH
• OTIC
• FILIAL ILO
C.C. ARCHIVO


UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR


UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
SECRETARIA GENERAL

Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD JOSÉ
CARLOS MARIÁTEGUI

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001: 2015

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE
APERTURA (PIA) 2022

Código: TU-PP-010

Versión: 01

Página: 1 de 16



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2022

Elaboró	Revisó	Autorizó
Dr. Teófilo Lauracio Ticona Jefe de la Oficina de Planificación, Cooperación y Vinculación Universidad-Empresa-Estado	Consejo Universitario	Dr. Daniel Reinoso Rodríguez Rector de la UJCM

CONTENIDO



UNIVERSIDAD JOSÉ
CARLOS MARIÁTEGUI

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001: 2015

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE
APERTURA (PIA) 2022**

Código: TU-PP-010

Versión: 01

Página: 2 de 16

I. INTRODUCCION

II. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS DE 2022

III. ALCANCE, RESPONSABILIDAD Y GESTION PRESUPUESTAL

IV. ESTRUCTURA DEL PIA DE 2022

ANEXO 1. PIA 2022 – INGRESOS

ANEXO 2. PIA 2022 - GASTOS



I.- INTRODUCCION



UNIVERSIDAD JOSÉ
CARLOS MARIÁTEGUI

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001: 2015

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2022

Código: TU-PP-010

Versión: 01

Página: 3 de 16



La gestión de las finanzas a partir del presupuesto institucional de apertura (PIA) tiene el propósito de establecer los criterios de disciplina, orden y sistematicidad en la captación y la colocación de los recursos financieros institucionales durante un ejercicio fiscal. El PIA y sus modificaciones (PIM) permiten asegurar la captación de fondos necesarios para cumplir los objetivos institucionales, pero también alinear la aplicación o el uso de esos recursos a los criterios de disciplina financiera. Un presupuesto expresa en términos monetarios los planes institucionales.

EL PIA, y el consecuente PIM, es un instrumento habitual en la UJCM para gestionar sus finanzas a través de un presupuesto; sin embargo, frecuentemente se aprecia la ausencia de la disciplina financiera, orden y sistematicidad durante su ejecución, quizás explicable por la naturaleza democrática y la autonomía con que las diversas dependencias como las facultades y las unidades académicas, incluso oficinas administrativas, suelen ejecutar el presupuesto, Esa autonomía suele extenderse a las actividades que van más allá de lo académico y la investigación, como es la contratación de hecho de personal administrativo a través de las propuestas con nombre propio o adquisición desordenada de bienes y servicios. Ambas tienen el inconveniente de la falta de una adecuada selección. Las evidencias se traducen en la sobrecarga del personal administrativo y adquisición de bienes y servicios innecesarios. La ejecución ordenada del presupuesto puede ayudar a mejorar ese proceso que linda en el desorden y la ineficiencia, siempre y cuando las autoridades y los gestores de la Universidad coadyuven a ello. Un reingeniería de los procesos se hace imprescindible para lograr una efectiva gestión presupuestal a partir de 2022.

El PIA 2022 de la Universidad José Carlos Mariátegui (UJCM) se ha estimado considerando como referente la ejecución presupuestal de 2021, pero principalmente los objetivos estratégicos de la UJCM en el marco del proceso de su cierre ordenado conforme lo dispone la Resolución del C. D. N° 111-2018-SUNEDU/CD, cuyo plazo inicial culmina el 31 de julio de 2022; sin embargo la Resolución del Consejo Directivo N.º 044-2020-SUNEDU/CD faculta solicitar su ampliación hasta por tres años adicionales, a cuyo propósito se encuentra abocado la Universidad, liderado por una comisión ad hoc. También se ha propuesto solicitar un nuevo licenciamiento en la modalidad que fuere más adecuada y oportuna, debiendo para ello llevar a cabo las actividades inherentes al cumplimiento adicional de las condiciones básicas de calidad (CBC),

 <p>UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001: 2015	
	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2022	Código: TU-PP-010
		Versión: 01
		Página: 4 de 16



II. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE 2022

Coherente con el plan estratégico 2021-2025, los objetivos generales (OG) y específicos (OE) para el año de 2022, cuya expresión financiera se traslucen en PIA de ese año, son:

OG 1. Garantizar la continuidad de los servicios educativos.

OE 1.1. Asegurar la oferta académica a los estudiantes de pregrado y postgrado conforme a los planes de estudios de las unidades académicas y reglamentos de estudios y evaluación vigentes.

OE 1.2. Optimizar los procesos de graduación y titulación de los egresados de la universidad, facilitando el logro de los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos.

OE 1.3. Garantizar el uso y mantenimiento de la infraestructura académica y administrativa de la UJCM.

OE 1.4. Asegurar la disponibilidad de una plana docente que cumpla los requisitos establecidos por la Ley 30220.

OE 1.5. Asegurar los servicios complementarios.

OG 2. Garantizar los recursos y capacidades para una efectiva gestión institucional.

OE 2.1. Garantizar la gobernanza de la UJCM, condición necesaria para asegurar la continuación de los servicios educativos.

OE 2.2. Garantizar la sostenibilidad financiera, condición necesaria para asegurar la continuación de los servicios educativos.

OE 2.3. Asegurar la calidad y la eficiencia en la prestación de los servicios educativos y la gestión institucional.

OG 3. Reinsertarse en el Sistema Universitario.

OE 3.1. Obtener el licenciamiento 1.5 para proseguir con los servicios universitarios.

III. ALCANCE, RESPONSABILIDAD Y GESTION PRESUPUESTAL

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001: 2015	
	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2022	Código: TU-PP-010
		Versión: 01
		Página: 5 de 16



El PIA de 2022 cubre todas las actividades institucionales que considera realizar la UJCM para alcanzar los objetivos mencionados en el apartado anterior. Su ejecución es responsabilidad de las unidades ejecutoras, cuales son Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación y Dirección General de Administración. En el Anexo 1 se menciona dicha responsabilidad por partidas presupuestales.

El procedimiento de la elaboración, aprobación, ejecución, registro y control presupuestal es como sigue:

1. La Oficina de Planificación, Cooperación y Vinculación Universidad-Empresa-Estado (OPLA) elabora el PIA 2022 y lo propone para su aprobación por el Consejo Universitario a través del Rector.
2. El Consejo Universitario aprueba o requiere modificaciones a OPLA.
3. Una vez aprobado por el Consejo Universitario, el PIA 2022 es de cumplimiento obligatorio por todas las instancias de la UJCM.
4. El personal docente y administrativo de las oficinas administrativas, las unidades académicas (escuelas profesionales, secciones de postgrado), las facultades y la EPG, que requieran personal adicional, bienes y servicios u otros insumos para llevar a cabo las actividades institucionales, lo solicitarán a su inmediato superior (jefe de oficina, director, decano, etc.); éstos los canalizaran al responsable de la unidad ejecutora de la partida presupuestal (ver Anexos 1 y 2).
5. La Unidad Ejecutora de la partida presupuestal (ver Anexo 1) requerirá a la OPLA la certificación presupuestal respectiva. Recién con esta certificación podrá proceder a comprometer el gasto: contratación de personal docente, de administrativos a plazo determinado, bienes y servicios.
6. La DGA, para autorizar cualquier desembolso deberá requerir la constancia oportuna de la certificación presupuestal.
7. La OPLA y la Oficina de Economía y Finanzas proceden a conciliar la ejecución del presupuesto mensualmente. Las modificaciones presupuestales solo se justifican si hay evidencias confiables del incremento de ingresos debido a las actividades que se pretende cumplir. Las modificaciones presupuestales, incluso la requerida para el cierre del presupuesto institucional, se aprueban por resolución del Consejo Universitario.

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001: 2015	
	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2022	Código: TU-PP-010
		Versión: 01
		Página: 6 de 16



IV. ESTRUCTURA DEL PIA 2022

El PIA 2022 se ha estructurado en dos componentes: ingresos, referido a la captación de fondos; y gastos, referido al desembolso de los fondos.

Los ingresos a su vez se clasifican en dos subcomponentes: ingresos ordinarios que son los que han de provenir de la prestación de los servicios académicos, formación académica, certificación de estos, derechos de graduación y titulación y otras inherentes, además de otros servicios de menor cuantía, algunos afectos a los tributos pertinentes; ingresos extraordinarios, son los que provienen de la cobranza de los servicios educativos prestados en los ejercicios anteriores y de la aplicación de las reservas financieras institucionales al 31 de diciembre de 2021, que son necesarios para equilibrar el presupuesto de 2022.

Los ingresos ordinarios de la sede de Moquegua representan el 68.8% del total de los ingresos, de la filial de Ilo el 9.8%, cuentas por cobrar de 8.6% y los recursos detraídos de la reserva institucional el 12.8%. La UJCM en el presente año no está en capacidad de lograr un equilibrio financiero en el año 2022, consecuente de la denegatoria de la licencia institucional. Más de una quinta parte de los recursos necesarios para continuar brindando los servicios educativos a los que está obligado provendrán de fuentes extraordinarias.

Los gastos o desembolsos de fondos de la sede de Moquegua representan el 90.8% del total de los egresos y de la filial de Ilo el 9.2%. Los gastos corrientes se refieren a los desembolsos requeridos para continuar con la prestación de los servicios académicos a los alumnos que están por concluir sus estudios y a los egresados que aún no han logrado obtener sus grados y títulos, así como asegurar el funcionamiento institucional, requisito indispensable para aquel fin.

ANEXO I: PIA 2022 INGRESOS

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001: 2015	
	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2022	Código: TU-PP-010
		Versión: 01
		Página: 7 de 16

UNIVERSIDAD "JOSE CARLOS MARIATEGUI"
MOQUEGUA

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2022
(EN SOLES)



1. SEDE MOQUEGUA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	IMPORTE Soles
1	INGRESOS	S/. 10,738,497,00
1,1	INGRESOS MOQUEGUA	S/. 10,738,497,00
1.1.1	MATRICULAS Y PENSIONES EDUCATIVAS	S/. 3,625,848,00
1.1.1.1	PREGRADO	S/. 3,625,848,00
1.1.1.1.1	FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	S/. 1,004,884,00
1.1.1.1.1.1	Escuela Profesional de Arquitectura	S/. 98,092,00
1.1.1.1.1.2	Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática	S/. 51,622,00
1.1.1.1.1.3	Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica	S/. 232,118,00
1.1.1.1.1.4	Escuela Profesional de Ingeniería Civil	S/. 483,966,00
1.1.1.1.1.5	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental	S/. 139,086,00
1.1.1.1.2	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS	S/. 1,785,606,00
1.1.1.1.2.1	Escuela Profesional de Derecho	S/. 1,186,218,00
1.1.1.1.2.2	Escuela Profesional de Contabilidad	S/. 275,102,00
1.1.1.1.2.3	Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico	S/. 175,112,00
1.1.1.1.2.4	Escuela Profesional de Ingeniería Comercial	S/. 60,000,00
1.1.1.1.2.5	Escuela Profesional de Educación	S/. 84,334,00
1.1.1.1.2.6	Escuela Profesional de Economía	S/. 4,840,00
1.1.1.1.3	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	S/. 835,358,00
1.1.1.1.3.1	Escuela Profesional de Enfermería	S/. 274,654,00
1.1.1.1.3.2	Escuela Profesional de Odontología	S/. 233,446,00
1.1.1.1.3.3	Escuela Profesional de Psicología	S/. 327,258,00
1.1.2	DERECHOS DE GESTIÓN EDUCATIVOS Y ADMINISTRATIVOS	S/. 5,193,449,00
1.1.2.1	Derechos de Gestión Educativa y Administrativa	S/. 5,193,449,00
1.1.3	CENTRO DE PRODUCCION	S/. 600,000,00
1.1.3.1	Centro de Educación Superior " Ciencia y Tecnología"	S/. 500,000,00
1.1.3.2	Laboratorio de Suelos	S/. 100,000,00
1.1.4	OTROS INGRESOS	S/. 1,319,200,00
1.1.4.1	Explotación Lomas de Ilo	S/. 500,000,00
1.1.4.2	Subcontratación Consultorios Odontológicas	S/. 500,000,00
1.1.4.3	Alquiler del Inmueble de la Ex filial de Lima	S/. 99,000,00
1.1.4.4	Alquiler del Inmueble de la Ex filial de Arequipa	S/. 150,000,00
1.1.4.5	Alquiler de lote para Cochera	S/. 27,000,00
1.1.4.6	Alquiler de Auditorios	S/. 43,200,00

2. FILIAL ILO



UNIVERSIDAD JOSÉ
CARLOS MARIÁTEGUI

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001: 2015

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE
APERTURA (PIA) 2022

Código: TU-PP-010

Versión: 01

Página: 8 de 16



PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	TOTAL PARCIAL
1	INGRESOS	S/. 1,528,388,00
1,2	INGRESOS FILIAL ILO	S/. 1,528,388,00
1.2.1	MATRICULAS Y PENSIONES EDUCATIVAS	S/. 1,528,388,00
	PREGRADO	S/. 1,528,388,00
1.2.1.1.1	FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	S/. 488,806,00
1.2.1.1.1.1	Escuela Profesional de Arquitectura	S/. 79,646,00
1.2.1.1.1.2	Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática	S/. 10,550,00
1.2.1.1.1.3	Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica	S/. 183,890,00
1.2.1.1.1.4	Escuela Profesional de Ingeniería Civil	S/. 157,540,00
1.2.1.1.1.5	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental	S/. 57,180,00
1.2.1.1.2	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS	S/. 628,772,00
1.2.1.1.2.1	Escuela Profesional de Derecho	S/. 168,156,00
1.2.1.1.2.2	Escuela Profesional de Contabilidad	S/. 81,066,00
1.2.1.1.2.3	Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico	S/. 149,572,00
1.2.1.1.2.4	Escuela Profesional de Ingeniería Comercial	S/. 133,408,00
1.2.1.1.2.5	Escuela Profesional de Educación	S/. 96,570,00
1.2.1.1.3	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	S/. 410,810,00
1.2.1.1.3.1	Escuela Profesional de Obstetricia	S/. 60,890,00
1.2.1.1.3.2	Escuela Profesional de Enfermería	S/. 135,810,00
1.2.1.1.3.3	Escuela Profesional de Psicología	S/. 214,110,00

RESUMEN INGRESOS 2022

PARTIDA	SEDE Y FILIAL	TOTAL
1,1	SEDE MOQUEGUA	S/. 10,738,497,00
1,2	FILIAL ILO	S/. 1,528,388,00
1,3	CUENTAS POR COBRAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	S/. 1,340,468,98
1,4	SALDO BALANCE	S/. 1,995,625,28
	TOTAL INGRESOS	S/. 15,602,979,26

ANEXO 2: PIA 2022 GASTOS



UNIVERSIDAD JOSÉ
CARLOS MARIÁTEGUI

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001: 2015

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2022

Código: TU-PP-010

Versión: 01

Página: 9 de 16



UNIVERSIDAD "JOSE CARLOS MARIATEGUI"
MOQUEGUA

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2022 (EN SOLES)

1. SEDE MOQUEGUA

PARTIDA	DESCRIPCION DEL GASTO	PRESUPUESTO 2022
2	GASTOS CORRIENTES	S/. 14,163,910,45
2,1	GASTOS SEDE MOQUEGUA	S/. 14,163,910,45
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	S/. 11,392,075,05
2.1.1.1	REMUNERACION	S/. 7,239,156,54
2.1.1.1.1	DOCENTES	S/. 5,707,631,53
2.1.1.1.1.1	Docentes Ordinarios	S/. 4,101,104,03
2.1.1.1.1.2	Docente Tiempo Completo	S/. 377,208,00
2.1.1.1.1.3	Docente Tiempo Parcial	S/. 1,229,319,50
2.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/. 1,531,525,01
2.1.1.1.2.1	Administrativos Contrato Indeterminado	S/. 830,038,00
2.1.1.1.2.2	Administrativos Contrato Determinado	S/. 582,802,00
2.1.1.1.2.3	Personal de Vigilancia	S/. 118,685,01
2.1.1.2	CONTRIBUCIONES Y OTRAS CARGAS SOCIALES	S/. 734,566,66
2.1.1.2.1	DOCENTES	S/. 580,669,81
2.1.1.2.1.1	Docentes Ordinarios	S/. 433,650,48
2.1.1.2.1.1.1	Essalud	S/. 420,562,32
2.1.1.2.1.1.2	Empresa de Prestación de Salud - EPS	S/. 13,088,16
2.1.1.2.1.1.2.1	RIMAC	S/. 13,088,16
2.1.1.2.1.2	Docente Tiempo Completo	S/. 35,532,72
2.1.1.2.1.3	Docente Tiempo Parcial	S/. 111,486,61
2.1.1.2.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/. 153,896,85
2.1.1.2.2.1	Administrativos Contrato Indeterminado	S/. 84,518,64
2.1.1.2.2.2	Administrativos Contrato Determinado	S/. 57,436,56
2.1.1.2.2.2	Personal de Vigilancia	S/. 11,941,65
2.1.1.3	BONIFICACION	S/. 409,400,00
2.1.1.3.1	DOCENTES	S/. 374,600,00
2.1.1.3.1.1	Docentes Ordinarios	S/. 347,400,00
2.1.1.3.1.2	Docente Tiempo Completo	S/. 17,600,00
2.1.1.3.1.3	Docente Tiempo Parcial	S/. 9,600,00
2.1.1.3.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/. 34,800,00
2.1.1.3.2.1	Administrativos Contrato Indeterminado	S/. 33,600,00



UNIVERSIDAD JOSÉ
CARLOS MARIÁTEGUI

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001: 2015

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE
APERTURA (PIA) 2022

Código: TU-PP-010

Versión: 01

Página: 10 de 16



2.1.1.3.2.2	Administrativos Contrato Determinado	S/. 1,200,00
2.1.1.4	GRATIFICACIONES	S/. 1,410,803,11
2.1.1.4.1	DOCENTES	S/. 1,103,975,91
2.1.1.4.1.1	Docentes Ordinarios	S/. 875,330,36
2.1.1.4.1.2	Docente Tiempo Completo	S/. 54,446,67
2.1.1.4.1.3	Docente Tiempo Parcial	S/. 174,198,88
2.1.1.4.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/. 306,827,20
2.1.1.1.2.1	Administrativos Contrato Indeterminado	S/. 170,602,44
2.1.1.1.2.2	Administrativos Contrato Determinado	S/. 115,936,76
2.1.1.1.2.3	Personal de Vigilancia	S/. 20,288,00
2.1.1.5	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIO (CTS)	S/. 678,178,84
2.1.1.5.1	DOCENTES	S/. 508,498,84
2.1.1.5.1.1	Docentes Ordinarios	S/. 474,471,84
2.1.1.5.1.2	Docente Tiempo Completo	S/. 34,027,00
2.1.1.5.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/. 169,680,00
2.1.1.5.2.1	Administrativos Contrato Indeterminado	S/. 91,301,00
2.1.1.5.2.2	Administrativos Contrato Determinado	S/. 62,045,67
2.1.1.5.2.3	Personal de Vigilancia	S/. 16,333,33
2.1.1.6	VACACIONES	S/. 557,184,26
2.1.1.6.1	DOCENTES	S/. 408,059,25
2.1.1.6.1.1	Docentes Ordinarios	S/. 372,827,64
2.1.1.6.1.2	Docente Tiempo Completo	S/. 35,231,61
2.1.1.6.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/. 149,125,01
2.1.1.6.2.1	Administrativos Contrato Indeterminado	S/. 75,458,00
2.1.1.6.2.2	Administrativos Contrato Determinado	S/. 52,982,00
2.1.1.6.2.3	Personal de Vigilancia	S/. 20,685,01
2.1.1.7	ESCOLARIDAD	S/. 479,785,64
2.1.1.7.1	DOCENTES	S/. 401,527,64
2.1.1.7.1.1	Docentes Ordinarios	S/. 401,527,64
2.1.1.7.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/. 78,258,00
2.1.1.7.2.1	Administrativos Contrato Indeterminado	S/. 78,258,00
2.1.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	S/. 773,651,96
2.1.2.1	SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS	S/. 90,000,00
2.1.2.1.1	Servicio Administrativo	S/. 90,000,00
2.1.2.2	SERVICIOS BASICOS, PUBLICIDAD Y DIFUSION	S/. 254,942,42
2.1.2.2.1	Servicio de Energía Eléctrica y Agua	S/. 111,000,00
2.1.2.2.1.1	Servicio de Suministro de Energía Eléctrica	S/. 57,000,00
2.1.2.2.1.1	Servicio de Suministro de Agua y Desagüe	S/. 54,000,00
2.1.2.2.2	Servicio de Telefonía e Internet	S/. 143,942,42
2.1.2.2.2.1	Servicio de Telefonía Móvil	S/. 38,000,00
2.1.2.2.2.1	Servicio de Internet	S/. 105,942,42
2.1.2.3	SERVICIO DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	S/. 111,312,90
2.1.2.3.1	Servicio de Limpieza e Higiene	S/. 33,480,00



UNIVERSIDAD JOSÉ
CARLOS MARIÁTEGUI

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001: 2015

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2022

Código: TU-PP-010

Versión: 01

Página: 11 de 16



2.1.2.3.2	Servicio de Seguridad y Vigilancia	S/. 77,832,90
2.1.2.4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	S/. 72,000,00
2.1.2.4.1	Mantenimiento a Oficinas y Estructuras	S/. 22,000,00
2.1.2.4.2	Mantenimiento a Instalaciones Hidrosanitarias	S/. 3,000,00
2.1.2.4.3	Mantenimiento a Instalaciones Eléctricas	S/. 8,000,00
2.1.2.4.4	Mantenimiento a Sistemas de Seguridad	S/. 3,000,00
2.1.2.4.5	Mantenimiento a Maquinarias y Equipos	S/. 12,000,00
2.1.2.4.6	Mantenimiento a Vehículos	S/. 4,000,00
2.1.2.4.7	Mantenimiento Adaptativo - Software	S/. 20,000,00
2.1.2.5	SERVICIO DE SEGUROS	S/. 69,728,37
2.1.2.5.1	Multirriesgo	S/. 36,000,00
2.1.2.5.2	Seguro Vehicular - SOAT	S/. 279,00
2.1.2.5.3	Seguro Vida Ley	S/. 32,699,37
2.1.2.5.4	Seguro Pagina Web	S/. 750,00
2.1.2.6	SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMATICA	S/. 112,700,00
2.1.2.6.1	Servicio Nube ERP	S/. 66,000,00
2.1.2.6.2	Servicio Nube SOFTINIX EIRL	S/. 15,600,00
2.1.2.6.3	Servicio de Nubefact	S/. 3,600,00
2.1.2.6.4	Servicio Nube Repositorio Institucional	S/. 10,800,00
2.1.2.6.5	Servicio Nube Sistema Integrado Gestión	S/. 4,200,00
2.1.2.6.6	Servicio Nube Software Contasis Corporation	S/. 12,500,00
2.1.2.7	MATERIALES Y UTILES DE ENZEÑANZA	S/. 46,918,27
2.1.2.7.1	Renovación de Base de Datos de Biblioteca Virtual	S/. 46,918,27
2.1.2.8	PASAJES Y VIATICOS	S/. 8,050,00
2.1.2.8.1	Alimentación	S/. 2,000,00
2.1.2.8.2	Movilidad Local	S/. 1,000,00
2.1.2.8.3	Pasaje Aéreo y Terrestre	S/. 3,000,00
2.1.2.8.4	Hospedaje	S/. 2,000,00
2.1.2.8.5	Peaje	S/. 50,00
2.1.2.9	OTROS SERVICIOS	S/. 8,000,00
2.1.2.9.1	Servicios Diversos	S/. 8,000,00
2.1.3	COMPRA DE BIENES	S/. 56,400,00
2.1.3.1	MATERIALES Y UTILES	S/. 9,000,00
2.1.3.1.1	Repuestos y Accesorios	S/. 4,000,00
2.1.3.1.2	Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina	S/. 5,000,00
2.1.3.2	MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA y BIOSEGURIDAD	S/. 12,000,00
2.1.3.2.1	Materiales de Aseo, Limpieza y Bioseguridad	S/. 12,000,00
2.1.3.3	ADQUISICION DE EQUIPOS Y MUEBLES	S/. 25,000,00
2.1.3.3.1	Equipos Móviles	S/. 25,000,00
2.1.3.4	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	S/. 10,400,00
2.1.3.4.1	Combustible para camioneta	S/. 2,400,00
2.1.3.4.2	Otros Suministros	S/. 8,000,00



UNIVERSIDAD JOSÉ
CARLOS MARIÁTEGUI

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001: 2015

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE
APERTURA (PIA) 2022

Código: TU-PP-010

Versión: 01

Página: 12 de 16



2.1.4	OTROS GASTOS	S/. 497,281,77
2.1.4.1	GASTOS EN DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	S/. 84,625,00
2.1.4.1.1	Diplomas	S/. 40,625,00
2.1.4.1.2	Porta Diplomas	S/. 17,000,00
2.1.4.1.3	Medallas para Colaciones	S/. 27,000,00
2.1.4.2	PROCESOS OPERACIONALES	S/. 25,000,00
2.1.4.2.1	Ajustes por Redondeo	S/. 200,00
2.1.4.2.2	Comisiones Bancarias y Portes	S/. 19,900,00
2.1.4.2.3	Mantenimiento de Cuenta Corriente	S/. 4,000,00
2.1.4.2.4	Otros Gastos Bancarios (ITF)	S/. 900,00
2.1.4.3	GASTOS POR TRIBUTOS	S/. 17,000,00
2.1.4.3.1	Gastos de Arbitrios y Otras Tasas	S/. 17,000,00
2.1.4.4	PROCESOS JUDICIALES, INTERES, MULTAS Y SANCIONES	S/. 363,656,77
2.1.4.4.1	Multas de Indecopi, Sunat, Sunafil, Municipalidades	S/. 15,753,49
2.1.4.4.2	Procesos Judiciales Sunafil y Indecopi	S/. 117,603,90
2.1.4.4.3	Procesos del Poder Judicial	S/. 218,983,87
2.1.4.4.3	Procesos del Ministerio del Trabajo	S/. 0,00
2.1.4.4.4	Indemnizaciones al Personal Administrativo	S/. 11,315,51
2.1.4.5	OTROS GASTOS DE GESTION	S/. 7,000,00
2.1.4.5.1	Caja Chica	S/. 7,000,00
2.1.5	ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS	S/. 266,095,00
2.1.5.1	ACTIVOS INTANGIBLES	S/. 266,095,00
2.1.5.1.1	Software ERP EDUCA (Servicios, Tramite Documentario, Cuentas por Cobrar, Académico, Centro de Idiomas, Evaluación Docente)	S/. 45,000,00
2.1.5.1.2	Licencias Antivirus (es set)	S/. 885,00
2.1.5.1.3	Licencias Videoconferencia GSUITE ENTERPRISE FOR EDUCATION	S/. 16,200,00
2.1.5.1.4	Licencias Microsoft Office 365 A3 for Faculty	S/. 360,00
2.1.5.1.5	Licencia Chat Virtual	S/. 450,00
2.1.5.1.6	Licencias Software Académico - Laboratorios	S/. 193,000,00
2.1.5.1.7	Servicio Dominio Anual (edu.pe)	S/. 200,00
2.1.5.1.8	Otros Software	S/. 10,000,00
2.1.6	INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	S/. 205,800,00
2.1.6.1	DESARROLLO DE LINEAS DE INVESTIGACION	S/. 90,000,00
2.1.6.1.1	Financiamiento de Líneas de Investigación - FCJEP	S/. 15,000,00
2.1.6.1.2	Financiamiento de Líneas de Investigación - FAIA (*)	S/. 15,000,00
2.1.6.1.3	Financiamiento de Líneas de Investigación - FACISA	S/. 20,000,00
2.1.6.1.4	Financiamiento de Líneas de Investigación - EPG	S/. 20,000,00
2.1.6.1.5	Financiamiento de Líneas de Investigación - FILIAL ILO	S/. 20,000,00
2.1.6.2	VISIBILIDAD Y PUBLICACIONES DE LA INVESTIGACION	S/. 108,300,00
2.1.6.2.1	Edición y Publicación de la Revista C y TD-UJCM	S/. 24,300,00
2.1.6.2.2	Edición y Publicación de Libros y Textos	S/. 34,000,00
2.1.6.2.3	Suscripción a Software Originality Checker - TURNITIN	S/. 50,000,00



2.1.6.3	EVENTOS CIENTIFICOS	S/. 7,500,00
2.1.6.3.1	Concursos de Financiamiento de Proyectos de Investigación	S/. 3,000,00
2.1.6.3.2	Encuentros Científicos	S/. 4,500,00
2.1.7	BIENESTAR UNIVERSITARIO	S/. 3,260,00
2.1.7.1	Orientación Psicológica	S/. 3,000,00
2.1.7.2	Otras actividades de bienestar universitario	S/. 260,00
2.1.8	GESTION DOCENTE Y ADMINISTRATIVA	S/. 6,000,00
2.1.8.1	Capacitaciones	S/. 6,000,00
2.1.9	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	S/. 15,000,00
2.1.9.1	Vigilancia Biosanitaria	S/. 9,000,00
2.1.9.2	Suministros de Consumo Biosanitario	S/. 6,000,00
2.1.10	EXTENSIÓN CULTURAL PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	S/. 88,346,67
2.1.10.1	Procesos de Inserción Laboral	S/. 4,000,00
2.1.10.2	Seguimiento al Graduado	S/. 2,000,00
2.1.10.3	Gestión de Bolsa de Trabajo	S/. 1,000,00
2.1.10.4	Responsabilidad Social Universitaria	S/. 81,346,67
2.1.11	OTROS GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	S/. 743,000,00

2. FILIAL ILO

PARTIDA	DESCRIPCION DEL GASTO	PRESUPUESTO 2022
2	GASTOS CORRIENTES	S/.1,439,068,81
2,2	GASTOS SEDE ILO	S/.1,439,068,81
2.2.1	GASTOS DE PERSONAL	S/. 1,246,367,85
2.2.1.1	REMUNERACION	S/. 765,977,95
2.2.1.1.1	DOCENTES	S/. 588,768,95
2.2.1.1.1.1	Docentes Ordinarios	S/. 588,768,95
2.2.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/. 177,209,00
2.2.1.1.2.1	Administrativos Contrato Indeterminado	S/. 125,356,00
2.2.1.1.2.2	Administrativos Contrato Determinado	S/. 26,653,00
2.2.1.1.2.3	Personal de Vigilancia	S/. 25,200,00
2.2.1.2	CONTRIBUCIONES Y OTRAS CARGAS SOCIALES	S/. 77,310,24
2.2.1.2.1	DOCENTES	S/. 59,793,72
2.2.1.2.1.1	Docentes Ordinarios	S/. 59,793,72
2.2.1.2.1.1.1	Essalud	S/. 54,558,48
2.2.1.2.1.1.2	Empresa de Prestación de Salud - EPS	S/. 5,235,24
2.2.1.2.1.1.2.1	RIMAC	S/. 5,235,24
2.2.1.2.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/. 17,516,52
2.2.1.2.2.1	Administrativos Contrato Indeterminado	S/. 12,631,68
2.2.1.2.2.2	Administrativos Contrato Determinado	S/. 2,616,84



UNIVERSIDAD JOSÉ
CARLOS MARIÁTEGUI

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001: 2015

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE
APERTURA (PIA) 2022

Código: TU-PP-010

Versión: 01

Página: 14 de 16



2.2.1.2.2.3	Personal de Vigilancia	S/. 2,268,00
2.2.1.3	BONIFICACION	S/. 25,680,00
2.2.1.3.1	DOCENTES	S/. 22,080,00
2.2.1.3.1.1	Docentes Ordinarios	S/. 22,080,00
2.2.1.3.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/. 3,600,00
2.2.1.3.1.2	Administrativos Contrato Indeterminado	S/. 3,600,00
2.2.1.4	GRATIFICACIONES	S/. 155,034,60
2.2.1.4.1	DOCENTES	S/. 120,694,52
2.2.1.4.1.1	Docentes Ordinarios	S/. 120,694,52
2.2.1.4.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/. 34,340,08
2.2.1.4.2.1	Administrativos Contrato Indeterminado	S/. 25,497,28
2.2.1.4.2.2	Administrativos Contrato Determinado	S/. 5,282,14
2.2.1.4.2.3	Personal de Vigilancia	S/. 3,560,66
2.2.1.5	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIO (CTS)	S/. 85,161,16
2.2.1.5.1	DOCENTES	S/. 65,422,33
2.2.1.5.1.1	Docentes Ordinarios	S/. 65,422,33
2.2.1.5.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/. 19,738,83
2.2.1.5.2.1	Administrativos Contrato Indeterminado	S/. 13,645,33
2.2.1.5.2.2	Administrativos Contrato Determinado	S/. 2,826,83
2.2.1.5.2.3	Personal de Vigilancia	S/. 3,266,67
2.2.1.6	VACACIONES	S/. 70,143,45
2.2.1.6.1	DOCENTES	S/. 53,524,45
2.2.1.6.1.1	Docentes Ordinarios	S/. 53,524,45
2.2.1.6.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/. 16,619,00
2.2.1.6.2.1	Administrativos Contrato Indeterminado	S/. 11,396,00
2.2.1.6.2.2	Administrativos Contrato Determinado	S/. 2,423,00
2.2.1.6.2.3	Personal de Vigilancia	S/. 2,800,00
2.2.1.7	ESCOLARIDAD	S/. 67,060,45
2.2.1.7.1	DOCENTES	S/. 55,364,45
2.2.1.7.1.1	Docentes Ordinarios	S/. 55,364,45
2.2.1.7.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/. 11,696,00
2.2.1.7.2.1	Administrativos Contrato Indeterminado	S/. 11,696,00
2.2.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	S/. 99,264,30
2.2.2.1	SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS	S/. 10,000,00
2.2.2.1.1	Servicio Administrativo	S/. 10,000,00
2.2.2.2	SERVICIOS BASICOS, PUBLICIDAD Y DIFUSION	S/. 29,000,00
2.2.2.2.1	Servicio de Energía Eléctrica y Agua	S/. 29,000,00
2.2.2.2.1.1	Servicio de Suministro de Energía Eléctrica	S/. 20,000,00
2.2.2.2.1.1	Servicio de Suministro de Agua y Desagüe	S/. 9,000,00
2.2.2.3	SERVICIO DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	S/. 48,264,30
2.2.2.3.1	Servicio de Limpieza e Higiene	S/. 22,320,00
2.2.2.3.2	Servicio de Seguridad y Vigilancia	S/. 25,944,30
2.2.2.4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y	S/. 12,000,00



UNIVERSIDAD JOSÉ
CARLOS MARIÁTEGUI

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001: 2015

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2022

Código: TU-PP-010

Versión: 01

Página: 15 de 16



	REPARACIONES	
2.2.2.4.1	Mantenimiento a Oficinas y Estructuras	S/. 3,000,00
2.2.2.4.2	Mantenimiento a Instalaciones Hidrosanitarias	S/. 2,000,00
2.2.2.4.3	Mantenimiento a Instalaciones Eléctricas	S/. 2,000,00
2.2.2.4.4	Mantenimiento a Sistema de Seguridad	S/. 2,000,00
2.2.2.4.5	Mantenimiento a Maquinarias y Equipos	S/. 3,000,00
2.2.3	COMPRA DE BIENES	S/. 10,000,00
2.2.3.1	MATERIALES Y UTILES	S/. 5,000,00
2.2.3.1.1	Repuestos y Accesorios	S/. 2,000,00
2.2.3.1.2	Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina	S/. 3,000,00
2.2.3.2	MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA y BIOSEGURIDAD	S/. 3,000,00
2.2.3.2.1	Materiales de Aseo, Limpieza y Bioseguridad	S/. 3,000,00
2.2.3.3	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	S/. 2,000,00
2.2.3.3.1	Combustible para camioneta	S/. 0,00
2.2.3.3.2	Otros Suministros	S/. 2,000,00
2.2.4	OTROS GASTOS	S/. 41,000,00
2.2.4.1	GASTOS POR TRIBUTOS	S/. 38,000,00
2.2.4.1.1	Gastos de Arbitrios y Otras Tasas	S/. 38,000,00
2.2.4.2	OTROS GASTOS DE GESTION	S/. 3,000,00
2.2.4.2.1	Caja Chica	S/. 3,000,00
2.2.5	BIENESTAR UNIVERSITARIO	S/. 2,100,00
2.2.5.1	Gestión en Bienestar	S/. 1,000,00
2.2.5.2	Orientación Psicológica	S/. 1,000,00
2.2.5.3	Otros	S/. 100,00
2.2.6	EXTENSIÓN CULTURAL PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	S/. 20,336,66
2.2.6.1	Responsabilidad Social Universitaria	S/. 20,336,66
2.2.7	OTROS GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	S/. 20,000,00

RESUMEN GASTOS 2022

PARTIDA	SEDE Y FILIAL	TOTAL
2,1	SEDE MOQUEGUA	S/. 14,163,910,45
2,2	FILIAL ILO	S/. 1,439,068,81
	TOTAL GASTOS	S/. 15,602,979,26

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001: 2015	
	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2022	Código: TU-PP-010
		Versión: 01
		Página: 16 de 16

HISTORIAL DE CAMBIOS



Versión	Fecha de Modificación	Descripción del Cambio	Nombre y cargo de quien solicitó el cambio
01	28/01/2022	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2022	Dr. Teófilo Lauracio Ticona Jefe de la Oficina de Planificación, Cooperación y Vinculación Universidad-Empresa-Estado

UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI

OFICINA DE PLANIFICACION, COOPERACION Y VINCULACION UNIV-EMPRESA-ESTADO

Moquegua, 07 de Febrero del 2022

OFICIO N° 065B-2022-OPLA-UJCM

Señor:

Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ

Rector de la UJCM

Presente.-

F97HCF58C'!' >7A
EXP. 0460-V-R-UJCM
Dcf'FCG5 'U`Ug\$, .\$.-' (ž, #&#&\$\$

ASUNTO : REMITO PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2022

REF. : OFICIO CIRCULAR N° 009-2022-R-UJCM
RESOLUCION RECTORAL N° 0021-2022-R-UJCM

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, y a la vez informar que el día viernes 04 de febrero del año en curso se reunió la Comisión encargada de Elaborar el Presupuesto Institucional 2022 de la Universidad José Carlos Mariátegui integrado por:

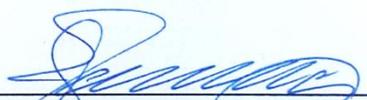
- | | |
|---|-------------------|
| ✓ DR. TEÓFILO LAURACIO TICONA
Jefe de la Oficina de Planificación, Cooperación y Vinculación Universidad-Empresa Estado | PRESIDENTE |
| ✓ ➤ ECON. GUILLERMO JESÚS VERÁSTEGUI CARRANZA
Director General de Administración | MIEMBRO |
| ✓ ➤ CPC. NORMA MARLENI BUTRÓN CUAYLA
Encargada de la Oficina de Economía y Finanzas | MIEMBRO |

Por lo que se procedió a la revisión, análisis y a su vez es concordante con los Estados Financieros Proyectoado 2022 que fueron presentado ante SUNEDU para solicitar la ampliación hasta el 31 de diciembre 2024 el cual fue aprobado con OFICIO N° 0284-2022-SUNEDU-02-13.

En tal sentido remito el Presupuesto Institucional de Apertura 2022 para su aprobación ante el Consejo Universitario.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


DR. TEÓFILO LAURACIO TICONA
Jefe de la Oficina de Planificación
Cooperación y Vinculación
Univ-Empresa-Estado

UNIVERSIDAD "JOSE CARLOS MARIATEGUI"
MOQUEGUA

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2022
(EN SOLES)

1. SEDE MOQUEGUA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	TOTAL PARCIAL
1	INGRESOS	S/. 10,738,497.00
1.1	INGRESOS MOQUEGUA	S/. 10,738,497.00
1.1.1	MATRICULAS Y PENSIONES EDUCATIVAS	S/. 3,625,848.00
1.1.1.1	PREGRADO	S/. 3,625,848.00
1.1.1.1.1	FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	S/. 1,004,884.00
1.1.1.1.1.1	Escuela Profesional de Arquitectura	S/. 98,092.00
1.1.1.1.1.2	Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática	S/. 51,622.00
1.1.1.1.1.3	Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica	S/. 232,118.00
1.1.1.1.1.4	Escuela Profesional de Ingeniería Civil	S/. 483,966.00
1.1.1.1.1.5	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental	S/. 139,086.00
1.1.1.1.2	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS	S/. 1,785,606.00
1.1.1.1.2.1	Escuela Profesional de Derecho	S/. 1,186,218.00
1.1.1.1.2.2	Escuela Profesional de Contabilidad	S/. 275,102.00
1.1.1.1.2.3	Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico	S/. 175,112.00
1.1.1.1.2.4	Escuela Profesional de Ingeniería Comercial	S/. 60,000.00
1.1.1.1.2.5	Escuela Profesional de Educación	S/. 84,334.00
1.1.1.1.2.6	Escuela Profesional de Economía	S/. 4,840.00
1.1.1.1.3	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	S/. 835,358.00
1.1.1.1.3.1	Escuela Profesional de Enfermería	S/. 274,654.00
1.1.1.1.3.2	Escuela Profesional de Odontología	S/. 233,446.00
1.1.1.1.3.3	Escuela Profesional de Psicología	S/. 327,258.00
1.1.2	DERECHOS DE GESTIÓN EDUCATIVOS Y ADMINISTRATIVOS	S/. 5,193,449.00
1.1.2.1	Derechos de Gestión Educativa y Administrativa	S/. 5,193,449.00
1.1.3	CENTRO DE PRODUCCION	S/. 600,000.00
1.1.3.1	Centro de Educación Superior " Ciencia y Tecnología"	S/. 500,000.00
1.1.3.2	Laboratorio de Suelos	S/. 100,000.00
1.1.4	OTROS INGRESOS	S/. 1,319,200.00
1.1.4.1	Explotación Lomas de Ilo	S/. 500,000.00
1.1.4.2	Subcontración Consultorios Odontológicos	S/. 500,000.00
1.1.4.3	Alquiler del Inmueble de la Ex filial de Lima	S/. 99,000.00
1.1.4.4	Alquiler del Inmueble de la Ex filial de Arequipa	S/. 150,000.00
1.1.4.5	Alquiler de lote para Cochera	S/. 27,000.00
1.1.4.6	Alquiler de Auditorios	S/. 43,200.00

2. FILIAL ILO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	TOTAL PARCIAL
1	INGRESOS	S/. 1,528,388.00
1.2	INGRESOS FILIAL ILO	S/. 1,528,388.00
1.2.1	MATRICULAS Y PENSIONES EDUCATIVAS	S/. 1,528,388.00
	PREGRADO	S/. 1,528,388.00
1.2.1.1.1	FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	S/. 488,806.00
1.2.1.1.1.1	Escuela Profesional de Arquitectura	S/. 79,646.00
1.2.1.1.1.2	Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática	S/. 10,550.00
1.2.1.1.1.3	Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica	S/. 183,890.00
1.2.1.1.1.4	Escuela Profesional de Ingeniería Civil	S/. 157,540.00
1.2.1.1.1.5	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental	S/. 57,180.00

1.2.1.1.2	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS	S/. 628,772.00
1.2.1.1.2.1	Escuela Profesional de Derecho	S/. 168,156.00
1.2.1.1.2.2	Escuela Profesional de Contabilidad	S/. 81,066.00
1.2.1.1.2.3	Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico	S/. 149,572.00
1.2.1.1.2.4	Escuela Profesional de Ingeniería Comercial	S/. 133,408.00
1.2.1.1.2.5	Escuela Profesional de Educación	S/. 96,570.00
1.2.1.1.3	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	S/. 410,810.00
1.2.1.1.3.1	Escuela Profesional de Obstetricia	S/. 60,890.00
1.2.1.1.3.2	Escuela Profesional de Enfermería	S/. 135,810.00
1.2.1.1.3.3	Escuela Profesional de Psicología	S/. 214,110.00

RESUMEN INGRESOS 2022

PARTIDA	SEDE Y FILIAL	TOTAL
1.1	SEDE MOQUEGUA	S/. 10,738,497.00
1.2	FILIAL ILO	S/. 1,528,388.00
1.3	CUENTAS POR COBRAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	S/. 1,340,468.98
1.4	SALDO BALANCE	S/. 1,995,625.28
	TOTAL INGRESOS	S/. 15,602,979.26

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2022
(EN SOLES)

1. SEDE MOQUEGUA

PARTIDA	DESCRIPCION DEL GASTO	PRESUPUESTO 2022
2	GASTOS CORRIENTES	S/. 14,163,910.45
2.1	GASTOS SEDE MOQUEGUA	S/. 14,163,910.45
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	S/. 11,506,075.05
2.1.1.1	REMUNERACION	S/. 7,239,156.54
2.1.1.1.1	DOCENTES	S/. 5,707,631.53
2.1.1.1.1.1	Docentes Ordinarios	S/. 4,101,104.03
2.1.1.1.1.2	Docente Tiempo Completo	S/. 377,208.00
2.1.1.1.1.3	Docente Tiempo Parcial	S/. 1,229,319.50
2.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/. 1,531,525.01
2.1.1.1.2.1	Administrativos Contrato Indeterminado	S/. 830,038.00
2.1.1.1.2.2	Administrativos Contrato Determinado	S/. 582,802.00
2.1.1.1.2.3	Personal de Vigilancia	S/. 118,685.01
2.1.1.2	CONTRIBUCIONES Y OTRAS CARGAS SOCIALES	S/. 734,566.66
2.1.1.2.1	DOCENTES	S/. 580,669.81
2.1.1.2.1.1	Docentes Ordinarios	S/. 433,650.48
2.1.1.2.1.1.1	Essalud	S/. 420,562.32
2.1.1.2.1.1.2	Empresa de Prestación de Salud - EPS	S/. 13,088.16
2.1.1.2.1.1.2.1	RIMAC	S/. 13,088.16
2.1.1.2.1.2	Docente Tiempo Completo	S/. 35,532.72
2.1.1.2.1.3	Docente Tiempo Parcial	S/. 111,486.61
2.1.1.2.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/. 153,896.85
2.1.1.2.2.1	Administrativos Contrato Indeterminado	S/. 84,518.64
2.1.1.2.2.2	Administrativos Contrato Determinado	S/. 57,436.56
2.1.1.2.2.2	Personal de Vigilancia	S/. 11,941.65
2.1.1.3	BONIFICACION	S/. 406,400.00
2.1.1.3.1	DOCENTES	S/. 371,600.00
2.1.1.3.1.1	Docentes Ordinarios	S/. 344,400.00
2.1.1.3.1.2	Docente Tiempo Completo	S/. 17,600.00
2.1.1.3.1.3	Docente Tiempo Parcial	S/. 9,600.00
2.1.1.3.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/. 34,800.00
2.1.1.3.2.1	Administrativos Contrato Indeterminado	S/. 33,600.00
2.1.1.3.2.2	Administrativos Contrato Determinado	S/. 1,200.00
2.1.1.4	GRATIFICACIONES	S/. 1,410,803.11
2.1.1.4.1	DOCENTES	S/. 1,103,975.91
2.1.1.4.1.1	Docentes Ordinarios	S/. 875,330.36
2.1.1.4.1.2	Docente Tiempo Completo	S/. 54,446.67
2.1.1.4.1.3	Docente Tiempo Parcial	S/. 174,198.88
2.1.1.4.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/. 306,827.20
2.1.1.4.2.1	Administrativos Contrato Indeterminado	S/. 170,602.44
2.1.1.4.2.2	Administrativos Contrato Determinado	S/. 115,936.76

2.1.1.1.2.3	Personal de Vigilancia	S/. 20,288.00
2.1.1.5	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIO (CTS)	S/. 678,178.84
2.1.1.5.1	DOCENTES	S/. 508,498.84
2.1.1.5.1.1	Docentes Ordinarios	S/. 474,471.84
2.1.1.5.1.2	Docente Tiempo Completo	S/. 34,027.00
2.1.1.5.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/. 169,680.00
2.1.1.5.2.1	Administrativos Contrato Indeterminado	S/. 91,301.00
2.1.1.5.2.2	Administrativos Contrato Determinado	S/. 62,045.67
2.1.1.5.2.3	Personal de Vigilancia	S/. 16,333.33
2.1.1.6	VACACIONES	S/. 557,184.26
2.1.1.6.1	DOCENTES	S/. 408,059.25
2.1.1.6.1.1	Docentes Ordinarios	S/. 372,827.64
2.1.1.6.1.2	Docente Tiempo Completo	S/. 35,231.61
2.1.1.6.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/. 149,125.01
2.1.1.6.2.1	Administrativos Contrato Indeterminado	S/. 75,458.00
2.1.1.6.2.2	Administrativos Contrato Determinado	S/. 52,982.00
2.1.1.6.2.3	Personal de Vigilancia	S/. 20,685.01
2.1.1.7	ESCOLARIDAD	S/. 479,785.64
2.1.1.7.1	DOCENTES	S/. 401,527.64
2.1.1.7.1.1	Docentes Ordinarios	S/. 401,527.64
2.1.1.7.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/. 78,258.00
2.1.1.7.2.1	Administrativos Contrato Indeterminado	S/. 78,258.00
2.1.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	S/. 773,651.96
2.1.2.1	SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS	S/. 90,000.00
2.1.2.1.1	Servicio Administrativo	S/. 90,000.00
2.1.2.2	SERVICIOS BASICOS, PUBLICIDAD Y DIFUSION	S/. 254,942.42
2.1.2.2.1	Servicio de Energía Eléctrica y Agua	S/. 111,000.00
2.1.2.2.1.1	Servicio de Suministro de Energía Eléctrica	S/. 57,000.00
2.1.2.2.1.1	Servicio de Suministro de Agua y Desagüe	S/. 54,000.00
2.1.2.2.2	Servicio de Telefonía e Internet	S/. 143,942.42
2.1.2.2.2.1	Servicio de Telefonía Móvil	S/. 38,000.00
2.1.2.2.2.1	Servicio de Internet	S/. 105,942.42
2.1.2.3	SERVICIO DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	S/. 111,312.90
2.1.2.3.1	Servicio de Limpieza e Higiene	S/. 33,480.00
2.1.2.3.2	Servicio de Seguridad y Vigilancia	S/. 77,832.90
2.1.2.4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	S/. 72,000.00
2.1.2.4.1	Mantenimiento a Oficinas y Estructuras	S/. 22,000.00
2.1.2.4.2	Mantenimiento a Instalaciones Hidrosanitarias	S/. 3,000.00
2.1.2.4.3	Mantenimiento a Instalaciones Eléctricas	S/. 8,000.00
2.1.2.4.4	Mantenimiento a Sistemas de Seguridad	S/. 3,000.00
2.1.2.4.5	Mantenimiento a Maquinarias y Equipos	S/. 12,000.00
2.1.2.4.6	Mantenimiento a Vehículos	S/. 4,000.00
2.1.2.4.7	Mantenimiento Adaptativo - Software	S/. 20,000.00
2.1.2.5	SERVICIO DE SEGUROS	S/. 69,728.37
2.1.2.5.1	Multirriesgo	S/. 36,000.00
2.1.2.5.2	Seguro Vehicular - SOAT	S/. 279.00
2.1.2.5.3	Seguro Vida Ley	S/. 32,699.37
2.1.2.5.4	Seguro Pagina Web	S/. 750.00
2.1.2.6	SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMATICA	S/. 112,700.00

2.1.2.6.1	Servicio Nube ERP	S/. 66,000.00
2.1.2.6.2	Servicio Nube SOFTINIX EIRL	S/. 15,600.00
2.1.2.6.3	Servicio de Nubefact	S/. 3,600.00
2.1.2.6.4	Servicio Nube Repositorio Institucional	S/. 10,800.00
2.1.2.6.5	Servicio Nube Sistema Integrado Gestión	S/. 4,200.00
2.1.2.6.6	Servicio Nube Software Contasis Corporation	S/. 12,500.00
2.1.2.7	MATERIALES Y UTILES DE ENZEÑANZA	S/. 46,918.27
2.1.2.7.1	Renovación de Base de Datos de Biblioteca Virtual	S/. 46,918.27
2.1.2.8	PASAJES Y VIATICOS	S/. 8,050.00
2.1.2.8.1	Alimentación	S/. 2,000.00
2.1.2.8.2	Movilidad Local	S/. 1,000.00
2.1.2.8.3	Pasaje Aéreo y Terrestre	S/. 3,000.00
2.1.2.8.4	Hospedaje	S/. 2,000.00
2.1.2.8.5	Peaje	S/. 50.00
2.1.2.9	OTROS SERVICIOS	S/. 8,000.00
2.1.2.9.1	Servicios Diversos	S/. 8,000.00
2.1.3	COMPRA DE BIENES	S/. 56,400.00
2.1.3.1	MATERIALES Y UTILES	S/. 9,000.00
2.1.3.1.1	Repuestos y Accesorios	S/. 4,000.00
2.1.3.1.2	Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina	S/. 5,000.00
2.1.3.2	MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA y BIOSEGURIDAD	S/. 12,000.00
2.1.3.2.1	Materiales de Aseo, Limpieza y Bioseguridad	S/. 12,000.00
2.1.3.3	ADQUISICION DE EQUIPOS Y MUEBLES	S/. 25,000.00
2.1.3.3.1	Equipos Móviles	S/. 25,000.00
2.1.3.4	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	S/. 10,400.00
2.1.3.4.1	Combustible para camioneta	S/. 2,400.00
2.1.3.4.2	Otros Suministros	S/. 8,000.00
2.1.4	OTROS GASTOS	S/. 497,281.77
2.1.4.1	GASTOS EN DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	S/. 84,625.00
2.1.4.1.1	Diplomas	S/. 40,625.00
2.1.4.1.2	Porta Diplomas	S/. 17,000.00
2.1.4.1.3	Medallas para Colaciones	S/. 27,000.00
2.1.4.2	PROCESOS OPERACIONALES	S/. 25,000.00
2.1.4.2.1	Ajustes por Redondeo	S/. 200.00
2.1.4.2.2	Comisiones Bancarias y Portes	S/. 19,900.00
2.1.4.2.3	Mantenimiento de Cuenta Corriente	S/. 4,000.00
2.1.4.2.4	Otros Gastos Bancarios (ITF)	S/. 900.00
2.1.4.3	GASTOS POR TRIBUTOS	S/. 17,000.00
2.1.4.3.1	Gastos de Arbitrios y Otras Tasas	S/. 17,000.00
2.1.4.4	PROCESOS JUDICALES, INTERES, MULTAS Y SANCIONES	S/. 363,656.77
2.1.4.4.1	Multas de Indecopi, Sunat, Sunafil, Municipalidades	S/. 15,753.49
2.1.4.4.2	Procesos Judiciales Sunafil y Indecopi	S/. 117,603.90
2.1.4.4.3	Procesos del Poder Judicial	S/. 218,983.87
2.1.4.4.3	Procesos del Ministerio del Trabajo	S/. 0.00
2.1.4.4.4	Indemnizaciones al Personal Administrativo	S/. 11,315.51
2.1.4.5	OTROS GASTOS DE GESTION	S/. 7,000.00
2.1.4.5.1	Caja Chica	S/. 7,000.00
2.1.5	ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS	S/. 266,095.00
2.1.5.1	ACTIVOS INTANGIBLES	S/. 266,095.00

2.1.5.1.1	Software ERP EDUCA (Servicios, Tramite Documentario, Cuentas por Cobrar, Académico, Centro de Idiomas, Evaluación Docente)	S/. 45,000.00
2.1.5.1.2	Licencias Antivirus (es set)	S/. 885.00
2.1.5.1.3	Licencias Videoconferencia GSUITE ENTERPRISE FOR EDUCATION	S/. 16,200.00
2.1.5.1.4	Licencias Microsoft Office 365 A3 for Faculty	S/. 360.00
2.1.5.1.5	Licencia Chat Virtual	S/. 450.00
2.1.5.1.6	Licencias Software Académico - Laboratorios	S/. 193,000.00
2.1.5.1.7	Servicio Dominio Anual (edu.pe)	S/. 200.00
2.1.5.1.8	Otros Software	S/. 10,000.00
2.1.6	INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	S/. 205,800.00
2.1.6.1	DESARROLLO DE LINEAS DE INVESTIGACION	S/. 90,000.00
2.1.6.1.1	Financiamiento de Líneas de Investigación - FCJEP	S/. 15,000.00
2.1.6.1.2	Financiamiento de Líneas de Investigación - FAIA (*)	S/. 15,000.00
2.1.6.1.3	Financiamiento de Líneas de Investigación - FACISA	S/. 20,000.00
2.1.6.1.4	Financiamiento de Líneas de Investigación - EPG	S/. 20,000.00
2.1.6.1.5	Financiamiento de Líneas de Investigación - FILIAL ILO	S/. 20,000.00
2.1.6.2	VISIBILIDAD Y PUBLICACIONES DE LA INVESTIGACION	S/. 108,300.00
2.1.6.2.1	Edición y Publicación de la Revista C y TD-UJCM	S/. 24,300.00
2.1.6.2.2	Edición y Publicación de Libros y Textos	S/. 34,000.00
2.1.6.2.3	Suscripción a Software Originality Checker - TURNITIN	S/. 50,000.00
2.1.6.3	EVENTOS CIENTIFICOS	S/. 7,500.00
2.1.6.3.1	Concursos de Financiamiento de Proyectos de Investigación	S/. 3,000.00
2.1.6.3.2	Encuentros Científicos	S/. 4,500.00
2.1.7	BIENESTAR UNIVERSITARIO	S/. 6,260.00
2.1.7.1	Gestión en Bienestar	S/. 3,000.00
2.1.7.2	Orientación Psicológica	S/. 3,000.00
2.1.7.3	Otros	S/. 260.00
2.1.8	GESTION DOCENTE Y ADMINISTRATIVA	S/. 6,000.00
2.1.8.1	Capacitaciones	S/. 6,000.00
2.1.9	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	S/. 15,000.00
2.1.9.1	Vigilancia Biosanitaria	S/. 9,000.00
2.1.9.2	Suministros de Consumo Biosanitario	S/. 6,000.00
2.1.10	EXTENSIÓN CULTURAL PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	S/. 88,346.67
2.1.10.1	Procesos de Inserción Laboral	S/. 4,000.00
2.1.10.2	Seguimiento al Graduado	S/. 2,000.00
2.1.10.3	Gestión de Bolsa de Trabajo	S/. 1,000.00
2.1.10.4	Responsabilidad Social Universitaria	S/. 81,346.67
2.1.11	OTROS GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	S/. 743,000.00

2. FILIAL ILO

PARTIDA	DESCRIPCION DEL GASTO	PRESUPUESTO 2022
2	GASTOS CORRIENTES	S/.1,439,068.81
2.2	GASTOS SEDE ILO	S/.1,439,068.81
2.2.1	GASTOS DE PERSONAL	S/. 1,246,367.85
2.2.1.1	REMUNERACION	S/. 765,977.95
2.2.1.1.1	DOCENTES	S/. 588,768.95
2.2.1.1.1.1	Docentes Ordinarios	S/. 588,768.95

2.2.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/. 177,209.00
2.2.1.1.2.1	Administrativos Contrato Indeterminado	S/. 125,356.00
2.2.1.1.2.2	Administrativos Contrato Determinado	S/. 26,653.00
2.2.1.1.2.3	Personal de Vigilancia	S/. 25,200.00
2.2.1.2	CONTRIBUCIONES Y OTRAS CARGAS SOCIALES	S/. 77,310.24
2.2.1.2.1	DOCENTES	S/. 59,793.72
2.2.1.2.1.1	Docentes Ordinarios	S/. 59,793.72
2.2.1.2.1.1.1	Essalud	S/. 54,558.48
2.2.1.2.1.1.2	Empresa de Prestación de Salud - EPS	S/. 5,235.24
2.2.1.2.1.1.2.1	RIMAC	S/. 5,235.24
2.2.1.2.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/. 17,516.52
2.2.1.2.2.1	Administrativos Contrato Indeterminado	S/. 12,631.68
2.2.1.2.2.2	Administrativos Contrato Determinado	S/. 2,616.84
2.2.1.2.2.3	Personal de Vigilancia	S/. 2,268.00
2.2.1.3	BONIFICACION	S/. 25,680.00
2.2.1.3.1	DOCENTES	S/. 22,080.00
2.2.1.3.1.1	Docentes Ordinarios	S/. 22,080.00
2.2.1.3.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/. 3,600.00
2.2.1.3.2	Administrativos Contrato Indeterminado	S/. 3,600.00
2.2.1.4	GRATIFICACIONES	S/. 155,034.60
2.2.1.4.1	DOCENTES	S/. 120,694.52
2.2.1.4.1.1	Docentes Ordinarios	S/. 120,694.52
2.2.1.4.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/. 34,340.08
2.2.1.4.2.1	Administrativos Contrato Indeterminado	S/. 25,497.28
2.2.1.4.2.2	Administrativos Contrato Determinado	S/. 5,282.14
2.2.1.4.2.3	Personal de Vigilancia	S/. 3,560.66
2.2.1.5	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIO (CTS)	S/. 85,161.16
2.2.1.5.1	DOCENTES	S/. 65,422.33
2.2.1.5.1.1	Docentes Ordinarios	S/. 65,422.33
2.2.1.5.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/. 19,738.83
2.2.1.5.2.1	Administrativos Contrato Indeterminado	S/. 13,645.33
2.2.1.5.2.2	Administrativos Contrato Determinado	S/. 2,826.83
2.2.1.5.2.3	Personal de Vigilancia	S/. 3,266.67
2.2.1.6	VACACIONES	S/. 70,143.45
2.2.1.6.1	DOCENTES	S/. 53,524.45
2.2.1.6.1.1	Docentes Ordinarios	S/. 53,524.45
2.2.1.6.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/. 16,619.00
2.2.1.6.2.1	Administrativos Contrato Indeterminado	S/. 11,396.00
2.2.1.6.2.2	Administrativos Contrato Determinado	S/. 2,423.00
2.2.1.6.2.3	Personal de Vigilancia	S/. 2,800.00
2.2.1.7	ESCOLARIDAD	S/. 67,060.45
2.2.1.7.1	DOCENTES	S/. 55,364.45
2.2.1.7.1.1	Docentes Ordinarios	S/. 55,364.45
2.2.1.7.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/. 11,696.00
2.2.1.7.2.1	Administrativos Contrato Indeterminado	S/. 11,696.00
2.2.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	S/. 99,264.30
2.2.2.1	SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS	S/. 10,000.00
2.2.2.1.1	Servicio Administrativo	S/. 10,000.00
2.2.2.2	SERVICIOS BASICOS, PUBLICIDAD Y DIFUSION	S/. 29,000.00

2.2.2.2.1	Servicio de Energía Eléctrica y Agua	S/. 29,000.00
2.2.2.2.1.1	Servicio de Suministro de Energía Eléctrica	S/. 20,000.00
2.2.2.2.1.1	Servicio de Suministro de Agua y Desagüe	S/. 9,000.00
2.2.2.3	SERVICIO DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	S/. 48,264.30
2.2.2.3.1	Servicio de Limpieza e Higiene	S/. 22,320.00
2.2.2.3.2	Servicio de Seguridad y Vigilancia	S/. 25,944.30
2.2.2.4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	S/. 12,000.00
2.2.2.4.1	Mantenimiento a Oficinas y Estructuras	S/. 3,000.00
2.2.2.4.2	Mantenimiento a Instalaciones Hidrosanitarias	S/. 2,000.00
2.2.2.4.3	Mantenimiento a Instalaciones Eléctricas	S/. 2,000.00
2.2.2.4.4	Mantenimiento a Sistema de Seguridad	S/. 2,000.00
2.2.2.4.5	Mantenimiento a Maquinarias y Equipos	S/. 3,000.00
2.2.3	COMPRA DE BIENES	S/. 10,000.00
2.2.3.1	MATERIALES Y UTILES	S/. 5,000.00
2.2.3.1.1	Repuestos y Accesorios	S/. 2,000.00
2.2.3.1.2	Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina	S/. 3,000.00
2.2.3.2	MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA y BIOSEGURIDAD	S/. 3,000.00
2.2.3.2.1	Materiales de Aseo, Limpieza y Bioseguridad	S/. 3,000.00
2.2.3.3	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	S/. 2,000.00
2.2.3.3.1	Combustible para camioneta	S/. 0.00
2.2.3.3.2	Otros Suministros	S/. 2,000.00
2.2.4	OTROS GASTOS	S/. 41,000.00
2.2.4.1	GASTOS POR TRIBUTOS	S/. 38,000.00
2.2.4.1.1	Gastos de Arbitrios y Otras Tasas	S/. 38,000.00
2.2.4.2	OTROS GASTOS DE GESTION	S/. 3,000.00
2.2.4.2.1	Caja Chica	S/. 3,000.00
2.2.5	BIENESTAR UNIVERSITARIO	S/. 2,100.00
2.2.5.1	Gestión en Bienestar	S/. 1,000.00
2.2.5.2	Orientación Psicológica	S/. 1,000.00
2.2.5.3	Otros	S/. 100.00
2.2.6	EXTENSIÓN CULTURAL PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	S/. 20,336.66
2.2.6.1	Responsabilidad Social Universitaria	S/. 20,336.66
2.2.7	OTROS GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	S/. 20,000.00

RESUMEN GASTOS 2022

PARTIDA	SEDE Y FILIAL	TOTAL
2.1	SEDE MOQUEGUA	S/. 14,163,910.45
2.2	FILIAL ILO	S/. 1,439,068.81
	TOTAL GASTOS	S/. 15,602,979.26